

Asistentes

- Alcalde - Presidente
- D. Francisco Slobet
- Tel. de Alcalde
- D. Gabriel Montañés
- D. Josep Camp
- Concejales
- D. Miquel Arenas
- D. Juan Siches
- D. Francisco Ribes
- D. Vicente Pique
- D. Joaquim Font
- D. Manuel Andilla
- D. Carlos Corante
- D. Juan Joan
- D. Jaime Otín
- Secretario
- D. José Rienda
- Interventor
- D. Pedro Bataneros

DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas treinta minutos del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la Sesión extraordinaria especialmente convocada para el día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Slobet y asisten los Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor, cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Alcalde da proba y legal base de asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Josep Gimeno Lúis y D. Jaime Catalá Oller y de los concejales E. Julián Urzáiz Serra y D. Ramón Vallés Sorra, que no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados, y el último por hallarse enfermo.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación provisional de la Cuenta general del Presupuesto de 1.963.

Aprobación definitiva de la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1.963.

RENDICION DE LA CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1.963.

Traído a la mesa el expediente de rendición de la Cuenta general del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.963, con todos sus comprobantes, y después de oídas todas las explicaciones y aclaraciones dadas por los Sres. Alcalde e Interventor de Fondos, se acuerda por unanimidad darle su aprobación provisional y remitirla al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RENDICION DE LA CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.

Traído a la mesa el expediente de rendición de la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1.963 con todos sus comprobantes, y después de oídas todas las explicaciones y aclaraciones dadas por los Sres. Alcalde e Interventor de Fondos, se acuerda por unanimidad darle su aprobación definitiva y su remisión al Servicio Provincial de Inspección

y asesoramiento de las Corporaciones Locales.  
Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta  
la sesión a las veintinueve horas cuarenta y cinco mi-  
nutos de la que se levanta la presente acta que fir-  
man todos los asistentes; Soy fe.

El Secretario: